

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

03 DE OCTUBRE DEL 2019.

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

2ª Ordinaria de 2019

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
17.10 1ª Extraord. 2017 (15-03-17)	Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento y 7 fracción I del Decreto de creación del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que sean revisados, actualizados y una vez que sean autorizados por las partes y este Órgano colegiado sean firmados los Anexos del Convenio de Administración por Resultados.	Coordinación de Asesores	Nov., 2019	<p>Proceso. En el marco de la nueva administración del IMTA y del CONACYT se deben actualizar los Anexos del Convenio de Administración por Resultados (CAR) como son: el Programa de mediano plazo, el Programa Anual de trabajo, los indicadores estratégicos, las proyecciones financieras, la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) y el Programa que señale la SFP. Se han establecidos los contactos iniciales con el Director Adjunto de Centros de Investigación del CONACYT con el fin de revisar y adaptar los nuevos documentos tipo para los Anexo del Convenio de Administración por Resultados.</p> <p>Asimismo, una vez aprobado el proyecto del Estatuto Orgánico del IMTA, se concluirá la revisión de los anexos en cuestión.</p> <p>Avance: 60%</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

03 DE OCTUBRE DEL 2019

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

2ª Ordinaria de 2019

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
5 1ª Ord. 2016 (31-03-16)	En el marco de la reciente reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología, realizar un análisis respecto de las modificaciones que el IMTA, requerirá implementar en sus instrumentos normativos.	Unidad Jurídica y Coordinación de Asesores	Nov., 2019	Proceso: se cuenta con el proyecto del documento “Lineamientos de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento”, para reforzar la normatividad en la materia, sujeto a revisión y aprobación del Jurídico del IMTA. Este documento será sometido a aprobación de la H. Junta de Gobierno en la 3ª Sesión Ordinaria. Avance: 97%
1 1ª Ord. 2019 (04-04-19)	Elaborar un diagnóstico de las nuevas necesidades científicas y tecnológicas de la nueva política hídrica a nivel nacional, con la finalidad de programar proyectos de investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades de la población menos favorecida y que estén alineados a los principales programas del gobierno federal.	Coordinación de Asesores	Nov., 2019	Proceso: El IMTA participa en los procesos de planeación del sector ambiental y trabaja en la elaboración del diagnóstico, la definición del área de enfoque, los objetivos y los indicadores de desempeño que serán integrados en el Programa Institucional del IMTA 2020-2024. Avance: 50%
2 1ª Ord. 2019 (04-04-19)	Presentar un diagnóstico de los ingresos propios generados por la prestación de servicios, las áreas de oportunidad encontradas y en su caso, el rediseño de los servicios que proporcionan. Así como el seguimiento y control de los mismos y contar con una normatividad y estrategia integral para la recuperación de la cartera vencida con que cuenta el Instituto.	Coordinación de Administración y Coordinación de Asesores	Nov., 2019	Proceso: El diagnóstico de los ingresos propios y el rediseño de los servicios que el IMTA proporciona serán integrados en el Programa Institucional del IMTA 2020-2024. Avance: 50%
3 1ª Ord. 2019 (04-04-19)	Presentar los resultados finales y conclusiones de los proyectos científicos, tecnológicos y de transferencia de tecnología que se enuncian en esta opinión.	Coordinación de Asesores	Agos., 2019	Atendida: Se presenta a la Junta de Gobierno, los informes finales de los 12 proyectos enunciados en la opinión de los Comisarios de la Función Pública.